

**TADAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 93/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutual Cyclops contra «Tadair, Sociedad Anónima», se ha dictado auto en fecha 23/01/07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3.707,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—10.362.

**TEBROS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Carreira Goñi.—11.290.

**THENAISIE PROVOTÉ, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana sin número, Louredo - Mos (Pontevedra), el próximo día 12 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 19 de abril de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión o cese de Consejeros, y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Mos, 28 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—11.294.

**TRATAMIENTOS SUPERFICIE ALUMINIO, SOCIEDAD LIMITADA****TRACTAMENTS ALUINOX, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1125/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Ángel Bañuelos Gómez, contra «Tratamiento Superficie Aluminio, Sociedad Limitada» y contra «Tractaments Aluinox, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 15/2/07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 26.523,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—10.383.

**UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado día 28 de febrero de 2007, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el Hotel Helmántico, Villares de la Reina (Salamanca), el próximo día 10 de abril de 2007 a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente 11 de abril de 2007 a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso de la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad consistente en la ampliación del capital social mediante la emisión de 79.707 nuevas acciones de un valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas, bajo la modalidad de aumento por aportaciones dinerarias, delegando de conformidad con el artículo 153, a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Consejo de Administración, la facultad de señalar la fecha en que tal acuerdo deba llevarse a efecto, cuyo plazo para el ejercicio de esta facultad delegada no podrá exceder de un año, así como el resto de las condiciones de la ampliación que no sean aprobadas por la Junta.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria, los Srs. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración y aprobación de la Junta, así como solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, y, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Villares de la Reina, 5 de marzo de 2007.—Fdo. Don Francisco Hernández Castellanos, Vicepresidente y Consejero Delegado.—11.917.

**VILTER INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 982/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sergi Barrull Busquets, contra Vilter Instalaciones, S.L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado auto de fecha 05/01/2007 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 3.680,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Secretario Judicial, 21 de noviembre de 2006.—Marcos Rodríguez Martínez.—10.391.

**WANITEX 2000, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1383/05 y acumulada 1496/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Silvia Echevarría Sogas, contra Wanitex 2000, S.L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado auto de fecha 06/02/2007 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia parcial legal por importe de 5.639,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Secretario Judicial, 21 de noviembre de 2006.—Marcos Rodríguez Martínez.—10.390.

**WELSERTRAINER, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2007 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Ángeles Fernández Navarro, contra la empresa «Welsertrainer, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 15 de enero de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 25.027,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—10.389.

**ZONA CARRERET, S. L.****(Sociedad absorbente)****JAIAN I FILLS****(Sociedad absorbida)***Anuncio acuerdo de fusión*

Se hace público que las Juntas universales de las mercantiles Zona Carreret, S.L., domiciliada en Jávea

(Alicante), Avd. de Valencia, n.º 1, con CIF B-54089412 y de la mercantil Jaian i Fills, S.L., domiciliada en Jávea (Alicante), Cl. San Joaquín, n.º 31, con CIF B-53764833, celebradas en fecha 10 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por parte de Zona Carreret, S.L. de Jaian i Fills, S.L., lo que conlleva la disolución sin liquidación de esta última. El balance de fusión de ambas sociedades el de fecha 31 de diciembre de 2006. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a esta fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica en aplicación de lo establecido en artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jávea (Alicante), 12 de febrero de 2007.–Jaime Ortuño Devesa (administrador único Zona Carreret, S.L.) y María Ángeles Ortuño Devesa (administradora solidaria de Jaian i Fills, S.L.).–10.471.

y 3.ª 7-3-2007

## **2000 WILGA, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad absorbente)**

**GANDUXER PELUQUEROS,  
SOCIEDAD LIMITADA,**

**MOSCASO, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de «2000 Wilga, Sociedad Limitada», de «Ganduxer Peluqueros, Sociedad Limitada» y de «Moscaso, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el 12 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Ganduxer Peluqueros, Sociedad Limitada» y «Moscaso, Sociedad Limitada» por parte de «2000 Wilga, Sociedad Limitada», mediante la cual, las entidades absorbidas transmitirán en bloque a la entidad absorbente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus

patrimonios sociales. Fruto de esta transmisión, la sociedad absorbente adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio de «Ganduxer Peluqueros, Sociedad Limitada» y «Moscaso, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, suscrito por el administrador único de las entidades intervinientes, y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid.

Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de «2000 Wilga, Sociedad Limitada», de «Ganduxer Peluqueros, Sociedad Limitada» y de «Moscaso, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, pudiendo los socios acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 18 de enero de 2007.–Juan Illa Pesarrodona (administrador único de «2000 Wilga, Sociedad Limitada», de «Ganduxer Peluqueros, Sociedad Limitada» y de «Moscaso, Sociedad Limitada»).–10.416. y 3.ª 7-3-2007